

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 7** *RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se establecen los modelos para la comunicación de actuaciones realizadas en instalaciones eléctricas de distribución en la Comunidad de Madrid.*

De acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, que establece la obligación de publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, por resolución del órgano competente, el impreso normalizado del procedimiento administrativo “Modelos oficiales de comunicación de actuaciones realizadas en instalaciones de distribución de energía eléctrica que no tengan la consideración de modificaciones ni ampliaciones, de acuerdo con los criterios técnicos recogidos en la normativa vigente”,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de impreso que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, correspondiente al procedimiento de referencia.

Madrid, a 7 de febrero de 2017.—El Director General de Industria, Energía y Minas.

ANEXO V

**CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO REGLAMENTARIO EN LA AMPLIACIÓN/
MODIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN CON APM _____**

D./D^a, con NIF, en posesión de la titulación de y nº de colegiado

CERTIFICA:

1. Que ha supervisado las obras para la modificación de la instalación eléctrica siguiente, y cuyas características técnicas se recogen en hoja de características adjunta (según modelo establecido):

Titular:

Ubicación de la instalación:

Coordenadas UTM ETRS89 X:

Y:

Municipio:

C. P.:

Ref. APM:

2. Que en el periodo en el que ha estado a cargo de la supervisión de la obra que se certifica en el presente escrito estaba en posesión de la titulación arriba indicada y no se ha encontrado inhabilitado para el ejercicio de la profesión.
3. Que con la modificación/ampliación realizada, la instalación sigue cumpliendo con las prescripciones técnicas y de seguridad exigidas por los reglamentos vigentes que afectan a este tipo de instalaciones.
4. Que se han verificado las distancias mínimas de seguridad entre partes en tensión y entre éstas y tierra, así como a elementos externos (edificios, terreno, obras, cruzamientos, paralelismos, otras instalaciones...).
5. Que se ha verificado que el sistema de puesta a tierra es el adecuado.

Lo que firmo, en

a

D./D^a _____

ANEXO I. CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA COMUNICACIÓN (ANNUAL O MENSUAL) DE LAS POSIBLES ACTUACIONES REALIZADAS SOBRE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

De acuerdo con el apartado 4 de la ITC LAT-09 del RLAT aprobado mediante RD 223/2008, el apartado 4 del RIAT aprobado mediante RD 337/2014, la ITC BT-04 del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión aprobado mediante RD 842/2002 y el artículo 16 del Decreto 70/2010, de 7 de octubre, no se consideran las siguientes actuaciones en instalaciones como ampliaciones o modificaciones, y por tanto, no requerirán autorización administrativa, aprobación de proyecto ni autorización de explotación, siendo necesaria únicamente la comunicación de todas estas actuaciones a la Dirección General competente en materia de energía, en el plazo de un mes después de su realización o con carácter anual, según proceda.

1.- Para las líneas aéreas de alta y baja tensión (excluidas las que discurran por suelo urbano):

- a) Las que no provocan cambios de servidumbre sobre el trazado.
- b) Las que, aun provocando cambios de servidumbre sin modificación del trazado, se hayan realizado de mutuo acuerdo con los afectados, según lo establecido en el artículo 151 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.
- c) Actuaciones que consistan en la incorporación, eliminación o sustitución de elementos de maniobra en la línea eléctrica.
- d) Actuaciones consistentes en el cambio de conductores o de aparamenta que no suponga una modificación importante de la instalación y cambio de crucetas o tipos de apoyo de la línea eléctrica que no implique ampliación de la afección sobre bienes y derechos.

2.- Para líneas subterráneas de alta y baja tensión:

- a) Renovación de cableado, por mantenimiento o por avería, mediante sustitución del elemento antiguo u obsoleto, por otro de características similares en cuanto a diseño, capacidad de potencia y prestaciones mecánicas, incorporando los avances tecnológicos actuales.
- b) Modificaciones consistentes en el cambio de conductores o de aparamenta que no suponga una modificación importante de la instalación y que no implique ampliación de la afección sobre bienes y derechos.

3.- Para el resto de instalaciones:

- a) Los trabajos que no provoquen obras o instalaciones nuevas o un cambio sustancial en las características técnicas de la instalación (por ejemplo, sustituir cables o conductores, aparamenta o relés por otros de similares características) siempre que no impliquen ampliación de la afección sobre bienes y derechos afectados.
- b) La colocación de fusibles, aparamenta o relés, en espacios, celdas o cabinas vacías previstas y preparadas inicialmente para realizar la ampliación.
- c) Los trabajos de reparación, ampliación o adecuación que afectan solamente a los circuitos de medida, mando, señalización o protección, o a los aparatos asociados correspondientes (incluyendo los sistemas de telelectura y telegestión), o que afecten solamente a los servicios auxiliares de baja tensión de la instalación de alta tensión.
- d) La sustitución de aparatos, máquinas o elementos por otros de características técnicas similares. Por ejemplo: interruptores, seccionadores, transformadores de medida, vías de corriente, aisladores, transformadores de potencia,...
- e) Sustitución de un transformador en un centro de transformación por otro de un tamaño inmediatamente superior según las escalas normales en el mercado, no siendo necesario modificar

vanos, conductores ni otros elementos y siendo la potencia finalmente instalada igual o inferior a la máxima admisible que haya sido autorizada para dicho centro.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, las actuaciones descritas en los puntos 1.d y 3.e se comunicarán al órgano competente en energía según el modelo de comunicación establecido en el Anexo III, acompañando dicha comunicación de las características técnicas de las instalaciones afectadas que incluirán las modificaciones no sustanciales realizadas a las mismas, según el modelo de hojas de características disponible en www.madrid.org, y de un certificado de técnico competente acreditativo de que las ampliaciones o modificaciones se han realizado de conformidad con la normativa vigente, según modelos establecido en Anexo IV y Anexo V.

El resto de actuaciones se comunicarán, con carácter anual, siguiendo el modelo de comunicación establecido en el Anexo II, acompañando dicha comunicación de la relación de instalaciones afectadas y las actuaciones realizadas a las mismas según el formato establecido en el Anexo VI.



Dirección General
de Industria, Energía y Minas
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

**COMUNICACIÓN DE ACTUACIÓN REALIZADA,
SEGÚN SE ESTABLECE EN EL DECRETO 70/2010, DE 7 DE OCTUBRE**

1.- Datos del titular de las instalaciones:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera		Piso
					Puerta
					Localidad
Provincia		CP		Fax	
				Teléfono Fijo	
					Teléfono Móvil

2.- Datos de el/la representante:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera		Piso
					Puerta
					Localidad
Provincia		CP		Fax	
				Teléfono Fijo	
					Teléfono Móvil

3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Declaración responsable:

DECLARO bajo mi responsabilidad, como representante de la empresa titular de las instalaciones sobre las que se ha realizado la modificación o ampliación que se describe en hojas de características adjuntas:

1. Que se presenta adjunta a esta comunicación certificado de técnico competente acreditativo de que la ampliación o modificación se ha realizado de conformidad con la normativa vigente, cumpliendo todas las condiciones técnicas y de seguridad establecidas en dicha normativa.
2. Que las instalaciones han sido verificadas de acuerdo con lo establecido en la normativa de aplicación y que se dispone, en formato electrónico, de acta de verificación en vigor de las instalaciones que acreditan el cumplimiento de las condiciones de seguridad que les aplica.
3. Que se dispone de todos los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para la ejecución de la actuación en las instalaciones afectadas.
4. Que todas las modificaciones indicadas, están recogidas e identificadas en los sistemas de información de la empresa.

La persona abajo firmante declara bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente comunicación, y solicita que se tenga por presentada la misma.

5.- Documentación aportada:

- Hoja excel de características, según modelo oficial.
- Certificado de técnico titulado competente sobre el cumplimiento de la reglamentación en la modificación realizada.

**6.- Observaciones:**

--

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir otra información institucional de la Comunidad de Madrid

No deseo recibir información institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano; ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

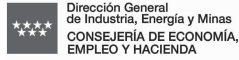
FIRMA

--

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero INST.ELECT., cuya finalidad es el archivo de datos de titulares para el control de instalaciones de producción, instalación y consumo de energía eléctrica y su legalización. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda
Dirección General de Industria, Energía y Minas



Comunidad de Madrid

ANEXO II

Etiqueta del Registro

COMUNICACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES REALIZADAS EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS
1.- Datos del titular de las instalaciones:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Fax	Localidad
				Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

2.- Datos de el/la representante:

NIF		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social				Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Bloque	Portal		Escalera	Piso	Puerta
Provincia		CP		Fax	Localidad
				Teléfono Fijo	Teléfono Móvil

3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Declaración responsable:

DECLARO bajo mi responsabilidad, como representante de la empresa titular de las instalaciones sobre las que se han realizado las actuaciones que se describen en el fichero adjunto:

- Que se presenta adjunta a esta comunicación una relación de actuaciones realizadas en la instalaciones eléctricas titularidad de esta empresa en la Comunidad de Madrid durante el año:
- Que estas actuaciones se han realizado cumpliendo todas las condiciones técnicas y de seguridad establecidas por la reglamentación vigente.
- Que se dispone de todos los permisos y autorizaciones que correspondiera otorgar para la ejecución de estas modificaciones en las instalaciones incluidas en la relación adjunta.
- Que todas las actuaciones indicadas están recogidas e identificadas en los sistemas de información de la empresa.
- Que las instalaciones relacionadas han sido verificadas de acuerdo con lo establecido en la normativa de aplicación y que se dispone, en formato electrónico, de acta de verificación en vigor de las instalaciones que acreditan el cumplimiento de las condiciones de seguridad que les aplica.

La persona abajo firmante declara bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente comunicación, y solicita que se tenga por presentada la misma.

5.- Documentación aportada:

Anexo VI: Fichero excel de actuaciones realizadas.

**Información Institucional**

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir otra información institucional de la Comunidad de Madrid

No deseo recibir información institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

--

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero INST.ELECT., cuya finalidad es el archivo de datos de titulares para el control de instalaciones de producción, instalación y consumo de energía eléctrica y su legalización. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda
Dirección General de Industria, Energía y Minas

ACTUACIONES NO SUJETAS A AUTORIZACIÓN REALIZADAS EN LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN

AÑO:

EMPRESA:

(*) Se añadirán tantas filas por tipo de instalación como sea necesario para recoger las actuaciones que cumplan con los criterios técnicos recogidos en el Anexo I para ser consideradas actuaciones sujetas a comunicación anual, según Decreto 70/2010, de 7 de octubre.

SUBESTACIONES (*)

Ref. APM	Denominación ST	Características principales	Descripción de la actuación realizada

LÍNEAS ÁREAS AT (*)

Ref. APM	Denominación / Identificación Línea	Características principales kV, sección, nº circuitos y conductores	Longitud (m)	Nº y tipo de apoyos	Origen		Final		Descripción de la actuación realizada
					X UTM	Y UTM	X UTM	Y UTM	

LÍNEAS SUBTERRÁNEAS AT (*)

Ref. APM	Denominación / Identificación Línea	Características principales kV, sección, nº circuitos y conductores	Longitud (m)	Nº tramos	Origen		Final		Descripción de la actuación realizada
					X UTM	Y UTM	X UTM	Y UTM	

CENTROS DE TRANSFORMACIÓN (*)

Ref. APM	Denominación / Identificación CT	Tipo de maniobra y envolvente	kV	Pmax	Posiciones		Ubicación		Descripción de la actuación realizada
					E/S	Trafos	X UTM	Y UTM	

LÍNEAS BT (*)

Ref. CT/ Salida	Denominación / Identificación Línea	Tipo conductor	Sección	Longitud	Final de la línea		Descripción de la actuación realizada
					X UTM	Y UTM	

OTRAS ACTUACIONES REALIZADAS

Ref. APM	Denominación / Identificación instalación	Descripción de la actuación realizada

(03/5.494/17)

